



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **SERV-PAO-MRR.P1.C2.I01-03/2023**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-03-2024 a las 14:33 horas.



Remitente

→ **SERV-PAO-MRR.P1.C2.I01-03/2023**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ c/Profesor Agustín Millares Carló, nº 71 - Edificio de Usos Múltiples II
→ (35071) Las Palmas España

Contacto

→ Teléfono 928115852
→ Correo Electrónico amolper@gobiernodecanarias.org

Destinatario

→ **Relational Urbanism Architects**

→ Correo Electrónico e.llabres@lta-arch.com

Entidad Adjudicadora

→ **Instituto Canario de la Vivienda**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.gobiernodecanarias.org/vivienda/>

Dirección Postal

→ C/ Profesor Agustín Millares Carló, nº 18, Edificio de Servicios Múltiples II.
→ (35071) Las Palmas de Gran Canaria. España
→ ES70

Contacto

→ Teléfono +34 928115827
→ Correo Electrónico mpaipae@gobiernodecanarias.org

Información Adicional

→ Debe aclarar la relación de Prisma Ingenieros, S.L. y Constante Solar, S.L. con la licitadora Relational Urbanism Architects. Además, deberá completar el Anexo I en relación a los medios materiales y personales.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 1

→ Debe aclarar la relación de Prisma Ingenieros, S.L. y Constante Solar, S.L. con la licitadora Relational Urbanism Architects. Además, deberá completar el Anexo I en relación a los medios materiales y personales.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : Aclarar la relación de Prisma Ingenieros, S.L. y Constante Solar, S.L. con la licitadora Relational Urbanism Architects. Completar el Anexo I en relación a los medios materiales y personales.

* Solvencia Técnica/Económica-Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar(Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización(Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Técnicos o unidades técnicas (Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (Cumple) : Correcto

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 2

→ Debe aclarar la relación de Prisma Ingenieros, S.L. y Constante Solar, S.L. con la licitadora Relational Urbanism Architects. Además, deberá completar el Anexo I en relación a los medios materiales y personales.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : Aclarar la relación de Prisma Ingenieros, S.L. y Constante Solar, S.L. con la licitadora Relational Urbanism Architects. Completar el Anexo I en relación a los medios materiales y personales.

* Solvencia Técnica/Económica-Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar(Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización(Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Técnicos o unidades técnicas (Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (Cumple) : Correcto

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 3

→ Debe aclarar la relación de Prisma Ingenieros, S.L. y Constante Solar, S.L. con la licitadora Relational Urbanism Architects. Además, deberá completar el Anexo I en relación a los medios materiales y personales.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : Aclarar la relación de Prisma Ingenieros, S.L. y Constante Solar, S.L. con la licitadora Relational Urbanism Architects. Completar el Anexo I en relación a los medios materiales y personales.

* Solvencia Técnica/Económica-Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar(Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización(Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Técnicos o unidades técnicas (Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (Cumple) : Correcto

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 4

→ Debe aclarar la relación de Prisma Ingenieros, S.L. y Constante Solar, S.L. con la licitadora Relational Urbanism Architects. Además, deberá completar el Anexo I en relación a los medios materiales y personales.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : Aclarar la relación de Prisma Ingenieros, S.L. y Constante Solar, S.L. con la licitadora Relational Urbanism Architects. Completar el Anexo I en relación a los medios materiales y personales.

* Solvencia Técnica/Económica-Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar(Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización(Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Técnicos o unidades técnicas (Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (Cumple) : Correcto

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 5

→ Debe aclarar la relación de Prisma Ingenieros, S.L. y Constante Solar, S.L. con la licitadora Relational Urbanism Architects. Además, deberá completar el Anexo I en relación a los medios materiales y personales.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : Aclarar la relación de Prisma Ingenieros, S.L. y Constante Solar, S.L. con la licitadora Relational Urbanism Architects. Completar el Anexo I en relación a los medios materiales y personales.

* Solvencia Técnica/Económica-Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar(Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización(Cumple) : Correcto

- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Correcto
- * Solvencia Técnica/Económica-Técnicos o unidades técnicas (Cumple) : Correcto
- * Solvencia Técnica/Económica-Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (Cumple) : Correcto

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ **Nº Lote:** 6

→ Debe aclarar la relación de Prisma Ingenieros, S.L. y Constante Solar, S.L. con la licitadora Relational Urbanism Architects. Además, deberá completar el Anexo I en relación a los medios materiales y personales.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : Aclarar la relación de Prisma Ingenieros, S.L. y Constante Solar, S.L. con la licitadora Relational Urbanism Architects. Completar el Anexo I en relación a los medios materiales y personales.

* Solvencia Técnica/Económica-Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar(Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización(Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Técnicos o unidades técnicas (Cumple) : Correcto

* Solvencia Técnica/Económica-Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (Cumple) : Correcto

→ **Fecha final de respuesta** 09/03/2024 17:00

→ Acuerdo de Comunicación de Mesa de Contratación asociada al expediente SERV-PAO-MRR.P1.C2.I01-03/2023

→ **Fecha del Acuerdo** 06/03/2024